

Peter Lester Reich, *Mexico's Hidden Revolution. The Catholic Church in Law and Politics since 1929*. Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1995. 194 pp.

El trabajo de Peter L. Reich, *Mexico's Hidden Revolution*, se basa en su tesis doctoral, realizada en la University of California, Los Ángeles, y en una amplia investigación que elaboró en México. Reich estudió inicialmente derecho, por lo que tuvo como principal intención en esta obra, el análisis de los conflictos políticos y legales entre la Iglesia y el Estado en México durante la década de los treinta, destacando cuál fue el comportamiento de ambas instituciones frente a la legislación antieclesiástica establecida por la Constitución de 1917 y las reformas posteriores.

Reich plantea que a lo largo de la historia de México, desde la conquista en 1521, se dio una relación entre la Iglesia y el Estado basada en una serie de arreglos extralegales, originados en la época colonial, y que dieron la posibilidad de que, a partir de la Independencia y las reformas liberales, de carácter anticlerical del siglo XIX hasta nuestros días, la Iglesia pudiera evadir los preceptos constitucionales y actuar en armonía con el Estado. Dedicó un capítulo al análisis de dicha relación, desde su inicio, asentando claramente cuáles fueron las principales características de la misma, aunque deja a un lado cuestiones importantes, debido a lo extenso del periodo. Analiza en un número relativamente corto de páginas, cuestiones como las implicaciones que tuvieron la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma para las actividades políticas de los católicos. Para Reich, éstas no tuvieron tantas consecuencias negativas como para que los católicos pudieran seguir practicando su culto, organizándose y desempeñando sus actividades, aun las políticas. Fue más bien otro episodio más, dentro de la relación entre las dos instituciones, a pesar de lo que sostienen autores como Jorge Adame en su obra *El pensamiento político social de los católicos mexicanos, 1867-1914*, en cuanto al retraimiento de los católicos en diversas áreas, en especial la política.

Más adelante comienza el estudio de los años 1930-1945, esto es el verdadero cuerpo de la obra. Para el estudio de estos años, Reich propone una interesante división cronológica: un primer periodo que abarca los arreglos entre el episcopado y el gobierno entre 1929 y 1931, caracterizados por una cierta tolerancia del gobierno frente a la Iglesia y un deseo de ésta por no tener enfrentamientos con las auto-

ridades. La razón de ello, según el autor, es que, por un lado, el Estado requirió de la Iglesia para legitimar su poder y, por el otro, la Iglesia necesitó de la tolerancia que, a cambio, le daría el gobierno para poder reorganizarse.

El segundo periodo analiza de 1931 a 1935 y se caracteriza por una fuerte legislación anticlerical, ante la cual, la Iglesia católica respondió con moderación, luchando en su interior contra los grupos extremistas que deseaban volver a tomar las armas contra el gobierno. Los grupos moderados creados y amparados por el episcopado, destacándose entre ellos Acción Católica Mexicana, lucharon durante este periodo, pero lo hicieron dentro del marco legal, mediante diversas campañas, sobre todo en contra de las reformas al artículo tercero constitucional. Durante esta época, afirma Reich, dichos movimientos de los católicos laicos fueron tan importantes, que la caída del secretario de Educación, Narciso Bassols, se debió a ellos en gran medida.

El periodo que corre entre 1935 y 1942 destaca un cambio radical, ya que tanto las autoridades eclesiásticas como las civiles hacen pública la aceptación de los compromisos existentes entre las dos instituciones, los cuales condujeron a la tolerancia frente a la Iglesia a pesar de la legislación. La Iglesia aprovechó situaciones como la expropiación petrolera, en 1938, para abiertamente declarar su apoyo al régimen, al igual que en 1940, cuando se negó a apoyar a Juan Andrew Almazán en su candidatura presidencial; por su parte, el gobierno se declaró respetuoso de la religión y de la Iglesia. Así para Reich, se institucionalizó una relación existente, pero que ahora mantuvo a la Iglesia en un lugar muy importante dentro del proceso de construcción del Estado moderno mexicano.

El estudio de Reich está basado en documentación no revisada anteriormente, en especial la correspondencia, estados financieros, actas de juntas, etcétera, del Secretariado Social Mexicano, así como en entrevistas con algunos de sus miembros. Utilizó asimismo una serie de cuestionarios que realizó la Iglesia católica, los cuales fueron repartidos por casi todo el país. En ellos, especialmente los curas párrocos vertieron información muy importante, sobre todo acerca de las relaciones políticas estatales y regionales, que le dan una dimensión diferente al problema porque con éstos se obtiene la visión de agentes importantes de la historia con la que no se contaba anteriormente, de ahí lo novedoso de utilizar los cuestionarios.

Es a través del estudio de estas fuentes, junto con una amplia bibliografía (aunque me parece que le falta un trabajo fundamental para el estudio del periodo, como es el de Marta Elena Negrete, *Relaciones entre la Iglesia y el Estado, 1930-1940*), que Reich sostiene que la Iglesia católica, tanto la jerarquía como el clero bajo, ocuparon un papel fundamental dentro de la solución del conflicto religioso en los años treinta, aunque acepta que la posición del gobierno mexicano a partir de Cárdenas se tornó mucho más benevolente hacia la Iglesia y su culto y favoreció el llamado *modus vivendi*. Así, la actitud de la Iglesia para solucionar el conflicto y favorecer un clima de tolerancia se dio a través de tres medios fundamentales: el primero, una política de moderación dentro de la cual resultó necesario acabar con los grupos de católicos extremistas, tales como la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana; el segundo, la no obediencia de las leyes sin llegar a un abierto enfrentamiento con las autoridades; el tercero, que finalmente apoyó ideológicamente al régimen establecido. Gracias a estos elementos, sostiene el autor, el papel de la Iglesia fue complementario a la voluntad del gobierno para vivir bajo un régimen de tolerancia; complementario pero necesario.

Respecto al *modus vivendi*, Reich se manifiesta en desacuerdo con lo propuesto por diversos autores, entre ellos Roberto Blancarte, para quien el *modus vivendi* se inició a partir de 1936-1938 (y no con la firma de los arreglos en 1929) y terminó en 1950, aunque después persistieron algunos rasgos. Las razones son que, en 1929 se logró finalizar con la guerra cristera, mientras que el pacto celebrado en 1936-1938 intentó establecer abiertamente las bases para una relación de tolerancia, aun cuando no hubiera cambiado ningún artículo constitucional, las cuales fueron el origen de la relación futura entre la Iglesia y el Estado.

Para Reich, en cambio, el *modus vivendi* comenzó en 1929. Los tres periodos en que divide su estudio representan las distintas fases del mismo, y la actitud de la Iglesia en cada uno de ellos fue la que logró que a partir de 1942 se estableciera una relación que originó la de los años siguientes, llegando incluso hasta nuestros días. Lo vivido en esos años no fue una situación nueva para la Iglesia ya que ésta, según el autor, ha vivido siempre en México bajo un régimen de acomodo a legislaciones contrarias a ella. La guerra cristera, a pesar de haber sido un fuerte golpe, originó nuevas formas de eva-

dir la Constitución y de establecer relaciones con las autoridades a través de diversos mecanismos.

De este modo, la hipótesis central del trabajo gira en torno a la importancia que tuvo la Iglesia católica en la conformación de la política de acomodo y tolerancia durante los años treinta, un papel que antes sólo se le adjudicaba al gobierno. A partir de estos años se sentaron las bases para un régimen no sólo de tolerancia y evasión de las leyes por parte de ambas instituciones, sino también de apoyo ideológico por parte la Iglesia, a cambio de respeto hacia ciertos puntos fundamentales, como la educación, lo que contribuyó al fortalecimiento y desarrollo del Estado moderno en México. Presenta asimismo dos elementos fundamentales para el análisis, ambos surgidos en la década del *modus vivendi*: las asociaciones de laicos y las relaciones políticas a nivel local y regional. Las fuentes que se apuntaron anteriormente, los cuestionarios y la documentación del Secretariado Social Mexicano, fueron también utilizadas ampliamente en estos dos capítulos.

De los primeros parte Reich para sostener que no se puede hablar del enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado como algo nacional con características iguales. Critica ampliamente la posición de algunos investigadores que sostienen que, acontecimientos y condiciones que se dieron tan sólo en estados como Veracruz y Tabasco, fuertemente anticlericales, existieron en todo el país. Para él, el territorio mexicano puede dividirse en tres grandes zonas: norte, centro-oeste y sur-este. Su análisis gira en torno a la idea de que las diferentes posturas tradicionales en cada una de estas regiones frente a la Iglesia hicieron que el conflicto adoptara matices distintos. Sin embargo, en las páginas de este capítulo se asienta la idea de que en las tres regiones, con todo y sus diferencias bien señaladas, persistió, de manera general y salvo algunos casos más aislados que frecuentes, un clima de moderación por parte de los católicos, siguiendo los ordenamientos del episcopado, así como por parte del gobierno, un clima de tolerancia ordenado desde el centro. Aquí, me parece, la importancia reside en el análisis de las fuentes a nivel local y en la comprobación de la hipótesis referente a que las actitudes y acciones de la Iglesia contribuyeron en gran medida a la solución del conflicto, resaltando que en los ámbitos local y regional fueron las relaciones entre autoridades gubernamentales, jefes políticos, curas, y católicos importantes de las distintas comunidades,

las que permitieron el clima de tolerancia y de no observancia de las leyes anticlericales.

La documentación del Secretariado Social Mexicano resultó fundamental para el análisis ya que Acción Católica Mexicana, la organización seglar de católicos más importante a partir de su fundación en 1929, según el autor, formó parte del mismo hasta mediados de 1940. El análisis de esta organización es el objeto del penúltimo capítulo de la obra. Para Reich, las organizaciones seglares de católicos desempeñaron un primerísimo papel dentro del establecimiento de las relaciones de tolerancia, sobre todo en el aspecto de las conductas extralegales que se llevaron a cabo por la Iglesia. Fueron varias las cuestiones difíciles de realizar para la jerarquía, por ser prohibidas constitucionalmente; sin embargo, para los seglares no lo fueron, ya que a través de asociaciones como Acción Católica los católicos dieron la batalla por cuestiones fundamentales para ellos, como por ejemplo, la educación. Su rol fue, entonces, igualmente importante que el de la jerarquía. En una época en que el país entero se organizaba dentro de un marco nacionalista y aglutinante, la Iglesia no pudo quedarse atrás y se organizó como institución frente al gobierno mexicano, al tiempo que participó en la construcción del mismo.

A manera de conclusión, Reich presenta un breve análisis de otros países con régimen anticlerical durante el siglo XX: Cuba, Brasil, Francia y la URSS. Lo relevante es que en todos ellos se dio una situación similar; es decir, a pesar de las leyes en contra de la Iglesia, ésta logró, con participación del gobierno, evadir estas disposiciones y mantener una presencia fuerte, tanto ideológica como políticamente.

De esta forma, Peter L. Reich nos presenta a una Iglesia que ha vivido, a lo largo de toda la historia de México, perseguida y castigada por diversas legislaciones, pero ante las cuales, siempre ha demostrado una gran habilidad para adaptarse y, en especial durante la segunda mitad del siglo XX, lo ha sabido hacer frente a un Estado en vías de modernización. Su investigación nos muestra a una Iglesia que si bien encontró diversos mecanismos para enfrentarse a una situación adversa, no era, ni es, una institución completamente homogénea. Así, otra de sus virtudes, ampliamente destacada en este trabajo, fue terminar con los sectores radicales enemigos de los arreglos y el acercamiento con el gobierno y tratar de organizar a los católicos

bajo una sola asociación, Acción Católica Mexicana, para a través de ella hacer frente a las cuestiones que la afectaban más duramente, como fue el caso de la educación.

Para Reich, la “revolución escondida” consistió, entonces, en todas aquellas relaciones que silenciosamente llevaron a cabo un Estado oficialmente anticlerical con una jerarquía lo bastante moderada como para tolerar las disposiciones en su contra. El *modus vivendi* que arrancó en 1929, basándose en experiencias similares del pasado, dio origen a esta “revolución escondida”, la cual ha dado a la Iglesia un gran fortalecimiento y la ha llevado a su libertad, además de sentar las bases para las posteriores relaciones entre la Iglesia y el Estado. Así, para el autor, la Iglesia se ha constituido como pieza clave para el desarrollo del Estado actual en México.

Ana Lía HERRERA-LASSO

Daniela Spenser, *El triángulo imposible: México, Rusia soviética y Estados Unidos en los años veinte*. México, CIESAS/ Miguel Ángel Porrúa, 1998. 270 p.

Las obras dedicadas a la historia diplomática no parecen ser muy comunes en estos tiempos; podrían aducirse varias razones para ello. Tradicionalmente, se ha asociado a la historia política, género que ha experimentado una fuerte reacción a partir del surgimiento de la Escuela de los Annales en Francia, algunas de cuyas orientaciones han influido consistentemente en las últimas generaciones de historiadores mexicanos. Se consideraba, por ejemplo, que la historia política era la de unos muy pocos individuos; de los acontecimientos que supuestamente provocaban, y de las instituciones a su mando, por lo que ante el observador se presentaba como una historia discontinua, coyuntural e incapaz, por tanto, de remontarse más allá del corto plazo.

A esta historia de los pocos se oponía la historia de los muchos, de la humanidad anónima que, sin embargo, era la que permitía descubrir una continuidad en la larga duración; una historia, en suma, en la que cada uno podía reconocerse, no solamente los grandes hombres o las instituciones del Estado. Porque ésta era otra de las críticas que se lanzaban sobre la historia política: la de ser un discurso centrado en el poder y en los poderosos.